NOTA UOC/PCP/ANDE/Nº 315/2021

Asunción, 5 de agosto de 2021

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la ANDE, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 2992/19, notifica la emisión del Convenio Modificatorio N° 1 del Contrato N° 7982/2020, inherente a la LCON ANDE N° 1071/2020, ID N° 374.082, suscrito con la firma **Ing. Hugo C. Giovine G.**

Cabe señalar que la demora en la comunicación del procedimiento responde a los retrasos que ha sufrido el proceso de formalización debido a la baja presencia laboral, como consecuencia de la aplicación de las medidas sanitarias en cumplimiento de las disposiciones emitidas en el marco de la pandemia que azota a nuestro país.

Se anexan a la presente, las documentaciones pertinentes al efecto:

- Resolución de la Máxima Autoridad
- Convenio Modificatorio
- Dictamen UOC/ANDE
- Dictamen Técnico
- CDP

Hacemos propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Ing. Esteban Molinas
Responsable de la UOC

ZT/gd